

**FUNDAMENTAL, ERRADICAR LA CORRUPCIÓN Y EL NEPOTISMO**

Se exhibirá oposición ante la ciudadanía si rechaza la reforma judicial: Morena

Los senadores guindas se centrarán en avalar el paquete de iniciativas del Ejecutivo en este periodo de sesiones

ANDREA BECERRIL

En el recién aprobado periodo de sesiones, el grupo de Morena en el Senado se centrará en la aprobación del paquete de reformas constitucionales que el presidente Andrés Manuel López Obrador remitirá al Congreso el próximo lunes, aunque están ciertos de que será más complicado que algunas de ellas pasen, debido a que tocan fuertes intereses creados.

Es el caso de la reforma judicial que la oposición intentará frenar, coincidieron los senadores César Cravioto Romero y Alejandro Armenta Mier, quienes destacaron, en entrevistas por separado, que si no se lograra el voto de la oposición, van a quedar exhibidos ante la sociedad.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, comentó que será el lunes, cuando el titular del Ejecutivo federal dé a conocer el contenido de la reforma judicial, cuando podrá valorar qué posibilidades hay de buscar un acuerdo con los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), Movimiento Ciudadano y de la Revolución Democrática, ya que por ser una reforma constitucional, requiere de

las dos terceras partes de los votos.

Igualmente, la presidenta de la Comisión de Justicia, Olga Sánchez Cordero, indicó que no conoce el contenido de esa reforma, que deberá analizarse con detenimiento, dado que implica modificaciones de fondo a la operación de uno de los tres poderes de la República.

Por separado, Armenta Mier consideró que es fundamental un cambio toral en el Poder Judicial para erradicar la corrupción y el nepotismo que impera en juzgados y tribunales. El más reciente ejemplo, aseveró, es la resolución del ministro Alberto Pérez Dayán, que invalidó parte de la reforma eléctrica sin respetar la normatividad

“

La actuación de los ministros hará comprender la importancia del plan C

interna de la Corte ni lo señalado en la propia Constitución.

“Una vez más la Suprema Corte privilegió intereses privados, de empresas eléctricas transnacionales, por encima del interés de las mayorías”, recalcó Armenta Mier, y se sumó por ello a la solicitud de Morena en la Cámara de Diputados, para que se someta a juicio político al ministro Pérez Dayán.

El vocero de la bancada, Cravioto Romero, consideró que más allá del eventual juicio político, es mejor dejar que Pérez Dayán y otros ministros se sigan exhibiendo como promotores de intereses privados.

“Hasta nos ayuda en Morena que la ciudadanía sepa que hay ministros que quieren que siga el negocio de empresas eléctricas extranjeras a las que abrieron la puerta PRI y PAN en sexenios pasados, para que continúen lucrando con la energía, en lugar de que sea un servicio público en favor de toda la población”.

La actuación de otro ministro, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que respalda los mecanismos para la evasión fiscal de las empresas, va a ayudar también, agregó, “a que la gente comprenda la importancia del plan C, que la oposición quiere politizar con el argumento de que se pretende eliminar la división de poderes. Y no, lo que queremos es que todos los poderes estén a favor de las causas de las mayorías, no de unos cuantos privilegiados”.

Igual, insistió, si frenan la reforma judicial en esta legislatura, la sociedad “se los va a cobrar” en las urnas.